



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL ROSAL LTDA.**

COOTRANSROSAL

**INFORME DE GESTION
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA**

MARZO 2022 A MARZO DE 2023

Señores Asociados

Reciban un cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de afianzar el posicionamiento de nuestra cooperativa en la región, desde Consejo de Administración y la Gerencia, se asumió el reto del cambio por medio de acciones integrales transparentes que garanticen una proyección hacia el futuro con un transporte moderno, ágil y seguro; y así incrementar cada día más la confianza de los pasajeros que viajan en nuestra flota vehicular.

Nuestro informe de gestión se divide en dos periodos ya que como Uds. bien conocen durante los meses de marzo 2022 a noviembre 2022, se contó con la gerencia y Gestión del Sr. Jairo Pérez Saavedra; a partir del mes de noviembre de 2022 nos representa el Sr. Wilson Armando Arévalo Peña - Gerente actualmente de la Cooperativa, administrador de empresas con experiencia laboral en el sector transporte.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

1. INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

Se presenta a ustedes los siguientes puntos que se abarcaron en la cooperativa con el objetivo de brindar a los asambleístas mayor capacidad de análisis.

Relación de actividades del consejo de administración a seguir:

- Se realiza capacitación a conductores en cuanto a procedimiento de cómo actuar en caso de choques y/o accidentes de acuerdo con la normatividad vigente.
 - ✚ Competencias Ciudadanas – Seguridad Vial y Manejo Defensivo con 156 horas, certificados.
- Se solicita a la gerencia se aclare el seguimiento al contrato del Sistema General Seguridad Salud en el Trabajo debido a que durante los primeros meses del año no se registraba avance notorio en el trabajo de campo.
- Se presenta el caso de la familia Méndez Bonilla (Sinistro por causal de muerte), Nos representa en este caso como gerente el Sr. Jairo Pérez Saavedra en conciliación quien escucha la petición del juez, pero toma la decisión de no conciliar sin antes pedir autorización ante el Consejo de Administración. Este Consejo autoriza que para la audiencia del mes de mayo de 2022 tratara de conciliar hasta por cincuenta millones de pesos, si no se llegare a feliz término entonces se continuara con el proceso. Este caso es retomado por el
- Se formalizan e implementan canales de comunicación (Correos Corporativos).
- Se solicitó información detallada a la gerencia sobre el contrato de Flexport caso de los Sres. Norberto Gaitán – Fernando Rodríguez, solicitando se citen a los señores y se aclare la situación.
- Ante la ausencia del asesor jurídico a las reuniones de consejo se decide realizar convocatoria para la asesoría jurídica de la cooperativa. Presentándose 8 hojas de vida de las cuales se preseleccionaron 3: Oscar Armando Díaz, Sergio Fabian Beltrán, firma Mattos y asociados. Posteriormente se selecciona la firma Mattos y asociados cuyo criterio de selección fue: Experiencia en cargos ocupados y en ejercicio de su profesión, experiencia en sector de servicio de transporte público, gestión y contactos en el sector público, cubrimiento de asesoría, manejo de tecnología y valor de asesoría.
- Se retoma el cobro de la cuenta ante la empresa Areia S.A.S.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- Se ordena depositar en cuenta exclusiva de Banco de Bogotá la suma de trescientos mil pesos (\$300.000) m/te mensuales para el fondo de solidaridad cuenta con apertura en banco de Bogotá, ya que para vigencias anteriores este fondo reflejaba un monto inexistente.

FONDO DE SOLIDARIDAD 2022	
Aporte mensual- Mayo de 2022	300.000
Aporte mensual- Junio de 2022	300.000
Aporte mensual- Julio de 2022	300.000
Aporte mensual- Agosto de 2022	300.000
Aporte mensual- Septiembre de 2022	300.000
Aporte mensual- Octubre de 2022	300.000
Aporte mensual- Noviembre de 2022	300.000
Aporte mensual- Diciembre de 2022	300.000
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD 2022	2.400.000

NOTA: Fondo de solidaridad (28/04/2022 Acta No 280) provisión mensual 300.000. Cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 798037438

- se evaluó el tema del vehículo FRR FASCINO, para lo cual se citó a asamblea extraordinaria el pasado 14 de mayo de 2022, obteniendo el aval de los asambleístas para la venta de este y la venta del bien inmueble (casa sede el Rosal).
- Se autoriza para realizar avalúo del bien inmueble mayo 2022 cuyo resultado arroja un valor total de \$612'600.000.
- Se autoriza mediante comité de auxilio otorgar una ayuda económica al asociado Wilson Vargas por incapacidad médica.
- Se autoriza a la gerencia realizar el pago de \$76'500.000 a JGB de la cuenta de la cooperativa en Cootenjo para ser reintegrada una vez se realice la venta del vehículo FRR FASCINO.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- De otra parte, se exige a la gerencia evaluar el contrato laboral del Sr. Raúl Olarte apoyados en el departamento jurídico y posteriormente expedir la certificación laboral. De otra parte, se solicita al departamento jurídico continuar con el proceso, una vez terminada la incapacidad realizar el examen ocupacional para determinar el estado real de salud y encaminar a junta regional para calificar a una posterior pensión.
- Se determina llevar los vehículos 458, 472, 478 propiedad de la cooperativa a centro Diesel para el cambio de aceite y apoyados en el asociado Luis Enrique Castro empezar a realizar el mantenimiento de estos. Contar con información clara y confiable para seguimiento.
- Atendiendo la sugerencia de la junta de vigilancia con el apoyo del departamento jurídico en cabeza del Dr. Mattos, se instaura la queja pertinente ante el consejo superior de la judicatura en contra del Dr. Alfonso Soto por prácticas desleales a su profesión.
- Ante las numerosas negociaciones fallidas de la venta del vehículo FRR FASCINO, el consejo de administración en cabeza del Sr Héctor Uriel Contreras Mendez y la Sra. María Fernanda Garzón Pardo toma la iniciativa de negociar directamente con JGB-ALEIDA Y JUAN GONZALEZ, asignando un valor de negociación del vehículo de \$420.000.000 en la vitrina de las instalaciones de JGB, finalmente se cierra negocio de la venta del vehículo a la empresa Rey de reyes por el valor mencionado anteriormente, cabe aclarar que no acarreo costos de comisión, pero que por demora en el proceso y la falta de planeación desde el momento de la compra el Sr. Jairo Pérez realiza pago por la suma de \$5.000.000 de pesos de intereses por la mora en pago de la carrocería.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- ✚ Se realizó la venta del vehículo por un valor de \$420'000.000 de pesos a la empresa Transportes REY DE REYES los cuales se recibieron los pagos de la siguiente manera:

ABONOS REY DE REYES POR VENTA VEH 41 PASAJEROS							
BANCO	# CTA	FECHA	CONCEPTO	VALOR	TIPO DE TRANSACCION	ESTADO	COMPROBANTE
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	1/08/2022	ABONO TRANSFERENCIA	50.000.000	EFFECTIVO	YA INGRESO	CCT 1082
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	16/08/2022	COMPRA DE BUS	30.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1082
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	17/08/2022	COMPRA DE BUS	30.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1082
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	18/08/2022	ABONO BUS	20.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1082
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	6/09/2022	ABONO BUS	30.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1108
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	6/09/2022	ABONO TRANSFERENCIA	20.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1108
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	3/10/2022	ABONO TRANSFERENCIA	30.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1138
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	3/10/2022	ABONO BUS	25.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1138
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	3/10/2022	ABONO BUS	30.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1138
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	3/10/2022	ABONO BUS	100.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1138
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	4/10/2022	ABONO BUS	30.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1138
CTA BANCO DAVIVIENDA	459300014048	4/10/2022	ABONO BUS	25.000.000	TRANSFERENCIA	YA INGRESO	CCT 1138
				420.000.000			
TOTAL VENTA DEL VEHICULO				420.000.000			
TOTAL ABONOS				420.000.000			
SALDO PENDIENTE POR CONSIGNAR				0			

- ✚ El área contable informa que la utilidad del vehículo es de \$58'131.613.
- ✚ Una vez finiquitada la venta del vehículo FRR FASCINO se realiza la devolución de las sumas de dinero usadas en los fondos de ayuda mutua, reposición y cartulinas. quedando así nuevamente nivelados los fondos.
- Se determina la compra de vehículo de 19 pasajeros para suplir el 10% de las capacidades de servicio especial para dar cumplimiento a la norma y poder así organizar y proyectar de manera direccionada la línea de servicio de transporte especial. Adquiriendo el vehículo de placas USA597 marca Nissan, modelo 2006 por valor de treinta y nueve millones De pesos (\$39.000.000).
 - En cabeza del asociado Andrés Ricardo Hernández se establece que por medio del ingeniero mecánico que cada conductor del vehículo previo al inicio de la jornada laboral realice un video del alistamiento de este (calibración de llantas, precalentamiento del vehículo, revisión de agua, revisión de lubricantes entre otros, cuya actividad también será evidencia para las bitácoras del Plan Especial de Seguridad Vial.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- La celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen para la vigencia 2022 contó con una reforma al evento acostumbrado, se validó información y presupuesto. Se llevó a cabo en la inspección de la Pradera Municipio de Subachoque cuyo costo fue de cinco millones trescientos treinta y cinco mil novecientos pesos m/te 8\$5.335.900).

RELACION GASTOS CELEBRACION DIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN.		
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
Servicio restaurante	3.116.000	74 desayunos / 80 almuerzos
Eucaristia y Coach motivacional	1.650.000	
Camandulas de madera	210.000	70 camandulas
Bolsas camandulas	32.400	70 bolsas
Obsequios para operadores	215.700	5 obsequios que fueron rifados
Papel de regalo	13.300	para envolver los obsequios
Varios	98.500	papel periodico, bolsas negras, cinta, 4 horas de VideoBeam, resma de papel.
5.335.900		

RELACION GASTOS CELEBRACION DIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN 31/07/2019			
TERCERO	CONCEPTO	DOC CONTABLE	NETO A PAGAR
SANCHEZ CAMPOS ADELMO	COMBUSTIBLE	FC2946	237.999
PAPELERIA UNIVERSAL	ELEMENTOS DE PAPELERIA	FC2946	97.890
LAVERDE FORERO FABIO HERNANDO	ALQUILER SALON Y PARQUEADERO	FC2921	1.100.000
RODRIGUEZ GOMEZ MARIA CELSA	ALQUILER SILLAS CARPAS	FC2941	1.300.000
PLARTICOS RCV	DESECHABLES	FC2946	804.100
ACHURY AMPARO	BONOS COMIDA	FC2946	155.000
VARIEDADES Y DETALLES ANITA	FLORES Y CHERLINEES	FC2946	8.300
PIÑATERIA ICO PLAST	PASACALLE	FC2946	84.000
PAPELERIA AVENIDA CUNDINAMARCA	CARTULINA Y MATERIALES PARA FLORES	FC2946	65.700
GUTIERREZ SILVIA	SRA ASEO	FC2946	10.000
EL IMPONENTE	VARIOS	FC2946	8.000
SAN VICTORINO	TIJERAS, BOMBAS	FC2946	15.500
GILBERTPLAST	VASOS PAS CHICHA GUANTES	FC1946	17.600
PEREZ SAAVEDRA	CUENTA DE COBRO CANCELACION A TERCEROS	CT0014	13.801.155
TIENDA ESOTERICA PENTAGRAMA	CAMANDULAS	FC2946	90.000
CAMARA DE COMERCIO FACACTATIVA	CARPAS	FC2946	104.720
PADRES BENEDICTOS	EUCARISTIA	FC2929	120.000
ALMACEN ÉXITO	BONOS CONDUCTORES	FC2946	1.685.860
CUERPO DE BOMBERO DE SUBACHOQUE	BOMBEROS	FC2951	150.000
ABC ENGLORTE SAS	TOBOGAN SALTARIN	FC2934	700.000
MERCACENTRO	MERCADO	FC2946	92.568
			20.648.392

DIFERENCIA ENTRE PRERIODO 2019/2022	15.312.492
-------------------------------------	------------

- Se solicita revisión y posterior adopción de todos los contratos laborales del área operativa y administrativa focalizando el modelo de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- En fecha septiembre 19 de 2022 ante un exhaustivo análisis se procede a evaluar la gestión realizada por el Sr. Jairo Pérez Saavedra es de resaltar el interés y compromiso en el saneamiento financiero de la cooperativa. Se evalúa 4 años de gestión donde no se generaron avances en gestión de proyectos de inversión ni progresión económica además de no articular el trabajo en equipo gerencia – Consejo de administración. Se toma la decisión de aceptar la renuncia al cargo.
- Se aprueba firma de contrato con el Dr. Cesar Estaban Ruiz con el fin de legalizar en todas las instancias la decisión del fallo del Consejo de Estado a favor de la Cooperativa.
- Se presenta el caso de la familia Méndez Bonilla (Siniestro por causal de muerte), Representados en su momento por el Sr. Jairo Pérez Saavedra y el Dr. Ontibon sin llegar a conciliar con la familia afectada. Posteriormente representados con el Dr. Mattos nos reunimos con la propietaria del vehículo Sra. Gloria Abaunza para informarle que de acuerdo con el fallo de la audiencia la cooperativa responderá por el valor correspondiente al 50% del total de la indemnización y el 50% restante del valor de la indemnización corresponde al propietario del vehículo.
- Se aprueba la renovación de pólizas Contractual y extracontractual con sobre capa RC-PLO que ampara los treinta y cuatro (34) vehículos de servicio corriente más los vehículos de servicio especial activos en la Cooperativa. Se aclara que esta sobre capa ampara hasta los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) durante la vigencia de estas. De igual manera se autoriza el pago de las pólizas con recursos del fondo de ayuda mutua por valor de sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000) para obtener un 3% de descuento por pago de contado, suma que equivale a un millón novecientos veinte mil pesos m/te. (\$1.920.000.). este dinero es reintegrado al fondo mes a mes.
- Se realiza convocatoria para suplir el cargo de Gerencia de la Cooperativa donde se presentan diez hojas de vida, quedaron tres personas preseleccionadas: Diana Patricia Serrato, Wilson Armando Arévalo y Tobías Torres; amparados en el Artículo 58 de los estatutos el Consejo determinó que el Gerente debe ser una persona externa que no fuere asociado de la cooperativa. Al evaluar el perfil de las tres hojas de vida se nombra al Dr. Wilson Armando Arévalo como gerente de la cooperativa.
- En el mes de noviembre de 2022 se realiza seguimiento en cuanto a la entrega del Cargo de Gerente del Sr. Jairo Pérez Saavedra y empalme con el Dr. Wilson Armando Arévalo.
- Se solicita a la gerencia y al asesor jurídico notificar a los señores Norberto Gaitán, Carlos Muñoz cumplir con los exámenes médicos y aclarar el estado laboral como conductores dentro de la Cooperativa.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- De manera urgente se solicita a la gerencia evaluar el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y llamar al orden a las contratistas de este, debido a que no se cumplió con los objetivos, el avance y puesta en marcha de este mismo dentro de la Cooperativa había sido deficiente.
- Ante solicitud de la Sra. Gloria Abaunza de préstamo monetario al asociado con el fin de cubrir el valor de su 50% (parte del propietario) del siniestro vial se evalúa con el departamento de contabilidad y gerencia y ante un estudio concienzudo se llega a la conclusión que la cooperativa en su momento no tiene dinero para préstamo a los asociados.
- Se aprueba que antes de terminar la vigencia de 2022 se pague el crédito de Davivienda para vehículo productivo cuyo dinero fue empleado en la compra del vehículo con numero de orden 478. Con el fin de ahorrar dinero con el pago de intereses.
- Se aprueba el alza en rodamiento para la vigencia 2023, junto con el alza en el valor de las cartulinas y el producido de la tarifa diaria. Todo en conjunto previo a un análisis concienzudo y técnico.
- Se aprueba cotización y posterior contratación del peritaje forense para reconstrucción de accidente de vehículo con N° de orden 464, el cual se hizo el abono correspondiente.
- El señor Julio Enrique Pérez Chacón fue pensionado a partir del 25 de octubre de 2022 por enfermedad general.
- De acuerdo con los riesgos de la actividad del trabajador cumpliendo con las actividades de prevención en salud, realizaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos correspondientes al año 2022.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

📌 Actividades realizadas por el Gerente Wilson Arévalo.

Se acepta el cargo de Gerencia a partir del 01 de noviembre de 2022 realizando la recopilación de la información con el consejo de administración con las políticas e iniciando el análisis de esta; a partir del 25 de noviembre de 2022 se realizó empalme con el Gerente saliente.

- El Gerente saliente realiza entrega de saldo en Bancos al Sr. Wilson Arévalo especificado de la siguiente manera:

SALDOS DE BANCOS 22/11/2022			
CUENTA	BANCO	ASIGNACION DE CTA	SALDO
798000204	BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	\$ 3.712.133
798063244	BANCO DE BOGOTA	CARTULINAS	\$ 197.993.658
798037438	BANCO DE BOGOTA	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 2.102.170
798054797	BANCO DE BOGOTA	DESPACHOS STS	\$ 9.349.111
798004701	BANCO DE BOGOTA	CUENTA DE AHORROS GENERAL	\$ 55.599.959
4593 0001 4048	BANCO DAVIVIENDA	FONDO DE AYUDA MUTUA DAVIVIENDA	\$ 137.768.351
3004123	COOPERATIVA DE AHORRO Y CDT DE TENJO EL ROSAL	FONDO DE REPOSICION	\$ 90.963.850
3103016864	COOPERATIVA DE AHORRO Y CDT DE TENJO EL ROSAL	CUENTA ARRIENDOS LOCALES	\$ 4.860
TOTAL			\$ 497.494.092

- El crédito que la Cooperativa adquirió con el banco Davivienda por la compra del vehículo 478 fue cancelado en su totalidad, recursos suministrados en modalidad de préstamo del Fondo de Ayuda Mutua a un valor de \$112'442.027, y se encuentra en trámite el levantamiento de la prenda documento que ya fue entregado por Davivienda.
- La Cooperativa realiza apertura de CDT con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPTENJO por valor de \$70'000.000 de pesos.

APERTURA CDT COOPTENJO A 6 MESES (28/12/2022)					
NUMERO	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TASA
800099938-02	67069	70.000.000	28/12/2022	29/06/2023	14% E.A

VALOR RENTABILIDAD ANTES DE RETENCION 4.739.580
RETENCION EN LA FUENTE 331.740
VALOR RENTABILIDAD 4.407.840



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- Se realizó el pago de prima, cesantías e intereses de cesantías correspondiente al año 2022.

PRINCIPALES OBLIGACIONES LABORALES 2022			
29/06/2022	PERSONAL ADMON COOPERATIVA	PAGO PRIMA ADMON SEMESTRE I 2022	6.184.218
29/06/2022	PERSONAL OPERATIVO COOPERATIVA	PAGO PRIMA OPERATIVA SEMESTRE I 2022	22.141.729
TOTAL PRIMA SEMESTRE I 2022			28.325.947
20/12/2022	PERSONAL ADMON COOPERATIVA	PAGO PRIMA ADMON SEMESTRE II 2022	5.684.218
20/12/2022	PERSONAL OPERATIVO COOPERATIVA	PAGO PRIMA OPERATIVA SEMESTRE II 2022	22.269.338
TOTAL PRIMA SEMESTRE II 2022			27.953.556
10/02/2023	FDO DE PENSION PROTECCION	CESANTIAS 2022	27.834.304
10/02/2023	FDO DE PENSION PORVENIR	CESANTIAS 2022	29.174.462
TOTAL CESANTIAS 2022			57.008.766
1/02/2023	PERSONAL ADMON COOPERATIVA	INT/CESANTIAS 2022	1.484.212
1/02/2023	PERSONAL OPERATIVO COOPERATIVA	INT/CESANTIAS 2022	5.143.802
TOTAL INTERESES DE CESANTIAS DE CESANTIAS 2022			6.628.014
TOTAL PRINCIPALES OBLIGACIONES LABORALES 2022			62.907.517

- se compraron dotaciones correspondientes al periodo de Septiembre – Diciembre 2022 por un valor de \$ 10'756.410.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- Se Realizo la compra de anchetas navideñas para el año 2022 cumpliendo con la entrega al personal operativo, administrativo y asociados de la Cooperativa, a continuación, se relacionan los gastos generados:

ANCHETAS NAVIDEÑAS DICIEMBRE 2022				
DOC CONTABLE	FECHA	TERCERO	CONCEPTO	NETO A PAGAR
FC3922-TR560	14/12/2022	TIENDAS ARA	COMPRA PRODUCTOS ANCHETAS	3.303.680
FC3953	15/12/2022	YURY KATERIN OSPINA	VALOR REINTEGRO GASTOS FINANCIEROS ANCHETAS	30.716
FC3953	15/12/2022	YURY KATERIN OSPINA	TRANSPORTE PRODUCTOS ANCHETAS	40.000
FC3925-TR566	16/12/2022	PAPELERIA UNIVERSAL	PAPEL, MOÑOS, CARTULINA, CINTA PARA ANCHETAS	299.500
FC3926-TR573	17/12/2022	GARCIA TORRES DIEGO	IMPRESIONES TARJETAS ANCHETAS NAVIDEÑAS	28.000
FC3928-TR572	19/12/2022	MERCADO ZAPATOCA	COMPRA PRODUCTOS ANCHETAS	12.762.406
FC3953	19/12/2022	SUPERMERCADO EL OBANDO	CINTA ANCHETAS	8.600
FC3953	19/12/2022	SUPERMERCADO EL OBANDO	REFRIGERIO PERSONAL ARMADO ANCHETAS	9.000
FC3938-TR588	26/12/2022	JESSICA OSPINA	COTIZACION, COMPRA PRODUCTOS Y ARREGLO DE ANCHETAS	299.180
				16.781.082

ANCHETAS NAVIDEÑAS DICIEMBRE 2021				
PROVEEDOR: GARZON GAMBA FERNANDO				
# FAC	FECHA	VR FACTURA	RETEFUENTE	NETO A PAGAR
FAC A158	19/01/2022	11.799.891	257.057	11.542.834
FAC A159	19/01/2022	8.699.962	201.537	8.498.425
FAC A160	19/01/2022	3.000.033	65.507	2.934.526
		23.499.886	524.101	22.975.785

DOCUMENTOS CONTABLES	CE145686	18/11/2021
	AC20211239	31/12/2021
	FC3663	19/01/2022

DIFERENCIA ENTRE PERIODO 2021/2022	6.203.303
------------------------------------	-----------



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
NIT. 800.099.938-0

- Gastos para realizar la asamblea 2023.

ASAMBLEA 18/03/2022			
TERCERO	CONCEPTO	DOC CONTABLE	NETO A PAGAR
GARCIA TORRES DIEGO/PAPELERIA EL EGRESADO	PAPELERIA Y CARTILLAS ASAMBLEA	FC3713	545.100
IMPRESIÓN DIGITAL EVOLUCION	IMPRESIONES CONVOCATORIA	FC3711	30.000
MAHECHA DOANTO VICTOR	EMPASTILLADO ACTA DE COSEJO	FC3735	32.000
JUAN JOSE ME IMPORTA UN CHORIZO	DESAYUNOS/ALMUERZOS ASAMBLEA	FC3715	2.621.300
			3.228.400

ASAMBLEA 30/03/2023			
TERCERO	CONCEPTO	DOC CONTABLE	NETO A PAGAR
PEÑA GONZALEZ WERNEY	AGENDAS Y ESFEROS		770.000
IMPRESIONES AL INSTANTE DIGITAL	POTER IMPRESIONES CONVOCATORIA		56.000
FABIAN RIOS QUIÑONES	SERVICIO DE CATERING		3.690.000
			4.516.000

DIFERENCIA ENTRE PRERIODO 2022/2023			1.287.600
-------------------------------------	--	--	------------------

- Se realizo el cambio de firmas en las entidades bancarias a partir del 4 de noviembre 2022 quedando aprobado bajo acta N° 292, se actualizo datos y se dejaron tres firmas autorizadas: Wilson Arévalo, María Fernanda Garzon y Héctor Contreras las cuales con dos firmas se puede realizar cual proceso o gestión ante los bancos.
- Se asume el proyecto de la buseta de servicio público especial desde el punto de vista de papeles y mecánico de placa usa597.

VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA USA597 (6/10/2022)	
TOTAL VALOR VEHICULO	38.500.000
VALOR REPARACIONES Y DOCUMENTACION PUESTA EN MARCHA VEHICULO	24.715.630
RETENCIÓN EN LA FUENTE/OBLIG DIAN	571.773
VALOR COSTO VEHICULO A LA FECHA	63.787.403

NOTA: El valor de adquisicion del vehiculo fue por 39.000.000; sin embargo el aire acondicionado se vendio al propietario anterior por un valor de 250.000 según acuerdo entre las partes.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- ✚ Se entrega el vehículo debidamente matriculado con tarjeta de propiedad a favor de la Cooperativa al igual que con la Tarjeta de Operación.
- Se realiza evaluación del sistema de gestión, PESV, normas de calidad ISO 9001 y 45000 realizando los siguientes ajustes:
 - ✚ Se da por terminado el contrato de las ingenieras que estaba por prestación de servicios y se formaliza un nuevo contrato con la empresa COINHSE S.A.S con directrices claras y tiempos para la implementación de los Sistemas de Gestión.
 - ✚ Se comienza a implementar el proyecto de la sistematización del departamento de operaciones dentro de la plataforma de GPS, administración del parque automotor y mantenimiento de flota, en la cual no se venía aprovechando en su totalidad los módulos que ofrece el sistema GreenLink.
 - ✚ Con el nuevo Director Operativo contratado se empieza a diseñar y desarrollar las nuevas políticas de los planes de mantenimiento basados en la implementación de los sistemas SGSST, PESV, normas ISO y seguridad vial.
- Proyecto compra de inmueble se encuentra en proceso, quedando aprobado bajo acta N° 61 reunión extraordinaria de asamblea de asociados.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0



- 4 Se evalúa la compra de un inmueble por un valor estimado de \$500'000.000 y se tramita con el Banco de Bogotá un estudio de crédito en modalidad de Leasing por \$400'000.000 el cual es negado por flujo de caja.
- 4 Actualmente nos encontramos haciendo la misma solicitud con el banco Davivienda en línea de crédito Leasing.
- 4 También nos encontramos realizando capital de trabajo con Banco Agrario en línea de subsidio con Bancoldex.
- Se realiza seguimiento del proceso contratado con el Dr. Cesar Esteban Ruiz para dejar en firme la sentencia emitida en marzo de 2018 ante el Ministerio de Transporte.
- 4 Se hace entrega de un archivo completo de resoluciones que se encuentran registradas dentro del archivo del Ministerio de transporte Nacional con el ánimo que la empresa recupere esta información vital dentro de su proceso de habilitación.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- Se realizó estudio de incremento de tarifas por un ingeniero de Vías y transportes debidamente certificado y calificado.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda diseñar estrategias financieras con el ánimo de mejorar los indicadores financieros de la Cooperativa.
- Se recomienda la evaluación y viabilidad de la construcción de una empresa SAS con el mismo nombre de Cootransrosal para blindar los bienes actuales y la marca

2. AREA RODAMIENTO

- Vehículo SLH796 se des-enturna a partir del 14 de Febrero para Chatarrización y reposición.
- Se han realizado los trámites ante el ministerio como tarjeta de operación por renovación, desvinculación, para lo cual se ha necesitado capacitación en la plataforma RUNT la cual se ha recibido junto con la Srta. Yuri Ospina del Área de Recursos Humanos.
- A pesar de la solicitud de la comunidad de la Pradera para que Cootransrosal y Flota Águila cubran las líneas que Flota Santa Fe no realiza, se trató de hacer pero no fue posible ya que no era rentable tener un vehículo en reserva para hacer solo líneas que no son rentables.
- Se presentaron varios atracos en las rutas para lo cual se buscó acercamiento a las diferentes entidades de seguridad buscando apoyo a través de redes creadas.
- El pago de los bonos universitarios se realiza haciendo un recaudo cada mes pasando la cuenta de cobro a la alcaldía y el pago a la cuenta de nómina.
- Cambio de rodamiento, retirando un vehículo de Pradera para trabajar para El Rosal y el vehículo de mantenimiento también se colocó a trabajar con rodamiento para Subachoque.
- Recepción de cuentas por parte de los vehículos de la cooperativa ya normalizado a última directriz de gerencia, de Lunes a Domingo los días Martes.
-



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- Control diario de la operación, comunicación continua con los operadores y entes encargados, atención de PQRS, comunicación con usuarios durante toda la operación cuando se requiera, asistencia a Reuniones y atención a cualquier requerimiento de los asociados de ser necesario, Control de vencimientos SOAT, Tecno mecánica, Licencias, Tarjeta de operación y atención a solicitudes por parte de la gerencia.

3. ÁREA JURÍDICA

Dentro del periodo 2022, se realizó un acompañamiento al consejo de administración dentro de sus reuniones, igualmente se prestó asesoría jurídica al gerente, área de recurso humanos y operativa, en lo referente al manejo de personal de la cooperativa, revisión de contratos laborales, realización de contratos de prestación de servicios, revisión de los contratos de arrendamiento, igualmente se prestó asistencia oportuna a todos los requerimientos solicitados por las diferentes áreas, como de las autoridades competentes, se prestó la asistencia a audiencias de conciliación contestación acción de tutela en contra de la cooperativa y asistencia jurídica dentro de los procesos que cursan tanto en contra de la cooperativa como los que se llevan en favor de ella así:

PROCESOS JURIDICOS

REF: JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
No. 2021-000112-00

Ala fecha TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA -CIVIL.
DEMANDANTE: BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: COOTRANSROSAL Y OTROS

PRETENSIONES DE LA DEMANDA: \$ 594.000.000

Estado: audiencia de fecha 31 de agosto de 2022: se asistió a la audiencia en la cual se emitió sentencia condenatoria por valor de: 195 salarios mínimos legales mensuales.

papa: 50 smmlv

mama: 50 smmlv

hermano 1: 15 smmlv

hermano 2: 15 smmlv

hermana 3: 15 smmlv

agencias en derecho \$ 3.000.000

del valor de la condena descuentan 32.000.000 que canceló seguros del estado en la conciliación parcial.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

Como quiera que se interpuso recurso de apelación, a la fecha se encuentra a puertas de ser desatada la segunda instancia por parte del MP JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS. T.S.B.S.C.

REF: JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA SEDE SUBA.

PROCESO DECLARATIVO

No. 11001400307720220020300

DEMANDANTE: JOSE ALFREDO MORALES RODRIGUEZ

DEMANDADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE BOUQUET COLOMBIA LTDA C.I. SUNSHINE BOUQUET A INVERSIONES

Estado: Se radico nuevamente la demanda la cual a la fecha ya se encuentra admitida y con notificación realizada a la parte demandada y entérmino para que la demandada la conteste.

REF: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PROCESO No. Expediente 75.193

DEMANDANTE: COOTRANSROSAL

DEMANDADO: GRUPO AREIA SAS

ESTADO: La superintendencia de sociedades, mediante auto de admisión 460-011525, notificado por Aviso No. 415-000461, aceptó a la sociedad **GRUPO AREIA SAS** en proceso de reestructuración, y se nos incluyó como acreedores de la sociedad quedando dentro del grupo no 5.

En fecha 20 de diciembre de 2022 el representante legal de la sociedad Grupo Areia S.A.S presentó publicación acuerdo de reorganización para ser aprobado por el superintendente de sociedades, el cual quedo así para para los créditos de 5 clase dentro de los cuales se encuentra la cooperativa así:





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

CLASE		SUMAS DE PAGO	PERIODO DE GRACIA CAPITAL	PERIODO DE PAGO CAPITAL	PERIODO DE PAGO INTERESES
Primera	Laborales	\$ 124.557.267	12 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	12 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 4 cuotas trimestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
	Fiscales	\$ 401.337.353	24 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	24 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 4 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
Segunda		\$ 2.798.914.165	48 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	24 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 4 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
Cuarta		\$ 217.868.060	72 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	12 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 2 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
Quinta		\$ 6.931.576.326	84 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	42 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 7 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
TOTAL		\$ 10.474.253.171			

REF: COMISIÓN SECCIONAL DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTÁ.

PROCESO: DISCIPLINARIO.

No. 11001250200020220461800

QUEJOSO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE EL ROSAL LTDA, (COOTRANSROSAL).

RADICADA EN CONTRA DE: SR. ALFONSO SOTO.

Estado: Se radico queja en contra del señor Alfonso Soto correspondiéndole a la sala disciplinaria en referencia, proceso que, a la fecha, se inició audiencia de pruebas y calificación, la cual fue suspendida para el día 30 de marzo a las 10 de la mañana como quiera que el disciplinado no asistió a la diligencia.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988.
Nit. 800.099.938-0

4. ÁREA DE MANTENIMIENTO

- **PREOPERACIONAL:** Los alistamientos realizados por los operadores durante el año 2022, haciendo uso de la plataforma de Ingenio Vial, se muestran a continuación.

Bimestre	Ok	Defectos	No trabajaron
1	1577	12	435
2	1708	52	300
3	1783	33	244
4	1826	13	221
5	1690	16	354
6	1812	6	242
TOTAL	10396	132	1796



En un listado general los vehículos que más defectos reportaron durante el año 2022 se muestran a continuación, también se relacionan los días no laborados por cada uno de ellos.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

Móvil	Defectos	Sin registro
460	30	38
403	22	162
477	12	69
475	7	30
457	5	46
467	4	72
481	4	30
404	3	216
450	2	66
478	1	33
480	1	68
471	1	21
474	0	46
469	0	85
462	0	44
465	0	50
453	0	50
473	0	59
458	0	15
470	0	28
479	0	56
456	0	53
452	0	26
472	0	37
466	0	119
454	0	72
451	0	37
483	0	86
476	0	45
464	0	24
459	0	97
455	0	124
484	0	61
461	0	86
463	0	68
468	0	40



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

• **SOPORTES DE MANTENIMIENTO**

La cantidad de soportes de mantenimientos entregados por cada uno de los vehículos y que fueron ingresados a la hoja de vida de cada uno de los vehículos se muestran a continuación

MOVIL	# SOPORTES
456	68
475	52
474	50
478	42
472	35
473	29
470	28
466	21
460	20
458	19
459	18
452	17
462	15
476	15
465	13
484	13
467	12
451	11
464	11
463	9
469	9
479	9
461	8
471	8
477	8
481	8
450	7
453	7
455	7
483	7
468	6
454	5





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

457	4
480	3
TOTAL	594

Reiteramos la importancia de llevar el registro de cada uno de los vehículos vinculados a la cooperativa, por eso nuevamente les solicitamos entregar todos los soportes de mantenimiento al conductor e recordarle entregar la totalidad de ellos, en los despachos los 5 primeros días de cada mes, en formato físico ingresar estos a la plataforma de mantenimiento.

El valor total de los 594 soportes ingresados se muestra a continuación

	M. preventivos	M. correctivos
TOTAL	541	53
Valor	\$96.062.693	\$21.895.000
Valor Total	\$ 117.957.693	
Indice P/C	10,2	
Ind. 2021	6.6	



Los mantenimientos discriminados por sistema se muestran a continuación.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

	PREVENTIVOS	CORRECTIVO	TOTAL
MOTOR	122	4	126
ELECTRICO	67	2	69
FRENOS	65	6	71
TRASMISION	50	8	58
CARROCERIA	57	6	63
SUSPENSION	57	22	79
DIRECCION	20	2	22
LLANTAS	54	0	54
OTROS	41	0	41



Los centros especializados a los que más asisten los vehículos de la Cooperativa se muestrean a continuación.

TALLER	# DE ASISTENCIAS
Donde Algarra	53
El ejecutivo	36
Solo Frenos Olímpica	30
Eléctricos Fonseca	25
Pamplona Sánchez	18
Talleres El Greco	17



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- **REVISIONES PREVENTIVAS**

Durante el año 2022 se desarrollaron 168 fichas técnicas de acuerdo con el formato estipulado por la resolución 6184 de 2018, dichas inspecciones se almacenan de manera digital en la plataforma de Ingenio Vial y fueron certificadas por Ingenio Vial S.A.S. Los informes bimestrales de dichas inspecciones fueron socializados con propietarios y conductores para que estuviesen enterados de los defectos encontrados y su preparación.

BIMESTRE	# REVISIONES	FECHA DE REALIZACION
1	29	4-1-2022
2	26	3-3-2022
3	33	5-5-2022
4	26	9-7-2022
5	30	10-9-2022
6	24	15-11-2022
TOTAL	168	

- **INSPECCION BOTIQUIN-EQUIPO DE CARRETERA Y DOCUMENTAL**

Se realizó unas inspecciones del estado y cantidad de elementos del botiquín, se verificaron los aspectos básicos del equipo de carretera y que los vehículos tuviesen la documentación no solo vigente sino en físico, dicha inspección se realizó el 14 noviembre 2022 en los paraderos de Subachoque, Facatativá y La Pradera y fue socializado con operadores y propietarios para subsanar los faltantes.

- **CARTAS-SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO**

Con base en la inspección desarrollada el 15 de noviembre se realizaron cartas de solicitud de mantenimiento a cada uno de los asociados indicando, que defectos tenía cada vehículo y requiriendo la realización de dichas reparaciones, estas cartas fueron remitidas el 25 de noviembre de 2022.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- **ANALISIS DE COSTOS DE MANTENIMIENTO Y PERIODICIDAD**

En el **ANEXO 1** de este documento encontrará un análisis de los costos de mantenimiento comparado con la periodicidad en que se realiza cada uno de ellos. También se obtiene como resultado que el precio promedio por kilómetro es de aproximadamente \$280. Este resultado se obtuvo con base en los soportes de mantenimiento de cada vehículo y con información suministrada por los conductores, también tenga en cuenta que los costos que allí aparecen son referentes al año 2022.

- **CUADRO DE MANTENIMIENTO CHEVROLET NPR**

En el **ANEXO 2** se muestra el cuadro de mantenimiento de la Chevrolet NPR, indicando la periodicidad en que se deben realizar todos los mantenimientos preventivos, se tiene en cuenta solo esta marca y línea ya que la mayoría de los vehículos de la Cooperativa son de este tipo. Le solicitamos acogerse fielmente al desarrollo de estos mantenimientos preventivos con el fin de prolongar la durabilidad de los componentes de su vehículo.

- **ACTIVIDADES ADICIONALES AL MANTENIMIENTO**

SOFTWARE

- ✚ **Vehículos:** reposa la información de 37 vehículos siendo de estos 36 activos y 1 inactivo (han salido de rodamiento) la información de estos últimos sigue almacenada en la plataforma.
- ✚ **Preoperacionales:** Desde su implementación en julio de 2021, en la plataforma reposan de manera digital los siguientes registros de **preoperacionales**

AÑO	REGISTROS
2021	2700
2022	10528
2023	2286
TOTAL	15514





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- ✚ **Revisiones:** desde su implementación en julio de 2021, en la plataforma reposan de manera digital los siguientes registros de **revisiones**

AÑO	REGISTROS
2021	168
2022	168
2023	57
TOTAL	393

- ✚ **Soportes de mantenimiento:** desde su implementación en julio de 2021, en la plataforma reposan de manera digital los siguientes registros de **soportes de mantenimiento**, archivando adicionalmente fotografías del recibo o factura.

AÑO	REGISTROS
2021	673
2022	594
2023	88
TOTAL	1355

- ✚ **Despachos:** a la fecha no se ha iniciado a desarrollar los despachos mediante la plataforma, esperamos este año poder hacer uso total de la plataforma. Se continúan haciendo avances y mejoras a la plataforma, dichos avances se enfocan en dar cumplimiento a los requisitos legales, optimizar el control a los procesos, mejorar el estado del parque automotor, optimizar procesos y recurso, evitar el proceso de archivo y el uso de papel.

• **LICITACIONES**

El Ministerio de transporte abrió los concursos para licitación de rutas y horarios:

- CR-MT-005-2022
- CR-MT-006-2022
- CR-MT-007-2022
- CR-MT-008-2022

Luego de realizar una evaluación de las diferentes rutas (orígenes-destinos) ofertadas por el Ministerio de Transporte la Gerencia concluyó que no las rutas ofertadas no eran útiles para la Cooperativa



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

• **REQUERIMIENTOS SUPERINTENDENCIA**

La ST ha realizado varias solicitudes a las empresas de transporte, para dar contestación a estos requerimientos se ha trabajado en conjunto con el área de Operaciones y Salud y Seguridad en el Trabajo.

- ✚ Encuesta sobre el porcentaje de avance y cumplimiento del PESV.
- ✚ Solicitud de aumento de tarifas y estructura de costos desde 2020

5. AREA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se define un trabajo de 6 meses para lograr la certificación de la empresa iniciando primero por establecer una relación contractual entre las empresas Cootransrosal Ltda. y COINHSE SAS para lo cual se hace un contrato de prestación de servicios direccionado específicamente a la implementación del sistema de gestión de la calidad bajo el estándar ntc ISO 9001:2015, sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional ntc ISO 45001:2018 y la actualización e implementación del plan estratégico de seguridad vial para un sistema de gestión integrado de calidad (SIGC) y acompañamiento a proceso obtención de certificación en las normas ISO mencionadas iniciando el 3 de marzo y dando finalización del mismo el 3 de septiembre del 2023, mediante un amplio cronograma de trabajo se establecen fechas de tareas específicas, avances, resultados, evaluaciones y sus directos responsables por parte de cada empresa bajo la vigilancia del encargado directo del sistema quien sería el Ing. Diego Andrés Penagos generando así una vigilancia constante al avance de trabajo de las partes que intervienen en el sistema; la empresa COINHSE SAS pone a nuestra disposición 3 profesionales quienes se distribuyen para poder abarcar todos los temas y lograr las certificaciones requeridas obteniendo como gran avance del proceso un total del 63.67% a corte 28 de marzo, diferenciados de la siguiente manera:

SST – 75%

CALIDAD – 68%

PESV – 48%

para el mes de abril se iniciarán procesos de adecuación de puntos de emergencia, puntos ecológicos y carteleras informativas en la oficina principal, paradero Subachoque y Facatativá para iniciar el proceso, también comenzaremos con la conformación de los comités y las respectivas reuniones de seguimiento, además de la conformación de las brigadas de emergencia y las capacitaciones de las cuales debemos participar activamente todos como personal administrativo y operativo.





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

6. AREA CONTABLE

INFORME PRODUCIDOS VEHICULOS DE COOPERATIVA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

- **UNIDAD DE NEGOCIO 458**

En términos generales los producidos originados por el vehículo 458 en su mayoría fueron constantes alcanzando el margen de ingreso esperado para el año 2022.

REPORTE ANUAL 2022 UNIDAD DE NEGOCIO 458 CON CALCOMANIA			
MES	PRODUCIDOS	COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD
01. ENERO	8.100.000	4.434.747	3.665.253
02. FEBRERO	9.645.000	5.666.712	3.978.288
03. MARZO	11.060.000	4.457.639	6.602.361
04. ABRIL	10.875.000	6.484.898	4.390.102
05. MAYO	11.460.000	5.648.959	5.811.041
06. JUNIO	11.296.000	7.061.859	4.234.141
07. JULIO	11.710.000	7.981.670	3.728.330
08. AGOSTO	10.459.666	5.249.567	5.210.099
09. SEPTIEMBRE	8.575.000	14.900.451	(6.325.451)
10. OCTUBRE	11.192.000	10.147.235	1.044.765
11. NOVIEMBRE	12.480.000	6.228.980	6.251.020
12. DICIEMBRE	12.860.000	10.477.859	2.382.141
TOTAL	129.712.666	88.740.576	40.972.090
PROMEDIO O MEDIA	10.809.389	7.395.048	3.414.341





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

• **UNIDAD DE NEGOCIO 472**

Los producidos originados por el vehículo 472 muestran una tendencia marcada por los incrementos en las tarifas para este año.

REPORTE ANUAL 2022 UNIDAD DE NEGOCIO 472			
SIN CALCOMANIA			
MES	PRODUCIDOS	COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD
01. ENERO	7.265.000	5.034.747	2.230.253
02. FEBRERO	8.570.000	3.536.712	5.033.288
03. MARZO	8.875.000	5.203.439	3.671.561
04. ABRIL	8.555.000	5.224.297	3.330.703
05. MAYO	10.575.000	4.610.856	5.964.144
06. JUNIO	9.687.500	7.734.757	1.952.743
07. JULIO	9.950.000	4.365.270	5.584.730
08. AGOSTO	9.626.000	5.176.716	4.449.284
09. SEPTIEMBRE	6.616.000	19.784.251	(13.168.251)
10. OCTUBRE	10.278.000	9.901.321	376.679
11. NOVIEMBRE	10.316.000	7.978.246	2.337.754
12. DICIEMBRE	7.947.000	11.873.219	(3.926.219)
TOTAL	108.260.500	90.423.831	17.836.669
PROMEDIO O MEDIA	9.021.708	7.535.319	1.486.389



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

• **UNIDAD DE NEGOCIO 478**

En términos generales los producidos originados por el vehículo 478 en su mayoría fueron constantes alcanzando el margen de ingreso esperado para el año 2022.

REPORTE ANUAL 2022 UNIDAD DE NEGOCIO 478 CON CALCOMANIA			
MES	PRODUCIDOS	COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD
01. ENERO	6.430.000	6.290.434	139.566
02. FEBRERO	10.060.000	4.699.656	5.360.344
03. MARZO	10.580.000	7.308.841	3.271.159
04. ABRIL	10.602.000	5.950.637	4.651.363
05. MAYO	11.330.000	5.589.785	5.740.215
06. JUNIO	10.980.000	5.196.501	5.783.499
07. JULIO	10.703.000	7.319.458	3.383.542
08. AGOSTO	10.278.000	6.645.362	3.632.638
09. SEPTIEMBRE	11.506.000	10.998.779	507.221
10. OCTUBRE	10.291.250	11.298.153	(1.006.903)
11. NOVIEMBRE	9.750.000	9.085.197	664.803
12. DICIEMBRE	12.040.000	6.127.494	5.912.506
TOTAL	124.550.250	86.510.297	38.039.953
PROMEDIO O MEDIA	10.379.188	7.209.191	3.169.996





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

• **INFORME DE CARTULINAS AÑO 2022**

En términos generales el recaudo de cartulinas para el año 2022 fue constante; con un recaudo diario de 31 vehículos en promedio y un total de recaudo año **113'020.000**.

Las variables más significativas se presentaron para el mes de enero y febrero esto es generado porque hasta el momento aún no se había normalizado los horarios en las rutas por tema de pandemia por lo cual diariamente quedaban vehículos sin rodamiento es decir en reserva.

REPORTE ANUAL 2022 CARTULINAS	
MES	VALOR
01. ENERO	8.400.000
02. FEBRERO	8.890.000
03. MARZO	9.950.000
04. ABRIL	9.280.000
05. MAYO	9.830.000
06. JUNIO	9.480.000
07. JULIO	9.640.000
08. AGOSTO	9.760.000
09. SEPTIEMBRE	9.300.000
10. OCTUBRE	9.550.000
11. NOVIEMBRE	9.450.000
12. DICIEMBRE	9.490.000
TOTAL	113.020.000
PROMEDIO O MEDIA	9.418.333
No veh. al mes en promedio	942
no veh. al día en promedio	31



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

• INFORME DE BANCOS

La Cooperativa en el año 2022 posee cuentas bancarias en tres entidades; a continuación, se relacionan:

- ✚ **BANCO DE BOGOTA:** cuentas generales para ingresos y egresos operativos y administrativos.
- ✚ **COOPTENJO:** Cuenta de ahorro para ingresos por arrendamientos y cuenta destinada Fondo de Reposición.
- ✚ **DAVIVIENDA:** cuenta destinada Fondo de Ayuda Mutua.
- A continuación, se refleja movimientos importantes de recursos en las cuentas bancarias de:
 - ✚ La renovación de Pólizas Actual y Extracontractual del parque automotor se realizó en el mes de octubre con una vigencia 2/octubre/2022 a 2/octubre/2023, los recursos fueron suministrados en modalidad de préstamo del Fondo de Ayuda Mutua por un valor de \$ 65.164.204 pesos.
 - ✚ La cooperativa durante el año 2022 recibió por reintegro de despachos \$ 9'351.448 pesos por parte de la STS.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de Octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

- ✦ Durante el año 2022 la Cooperativa fue beneficiada con los subsidios programa incentivo a la creación de nuevos empleos 2022, a continuación, estos serán relacionados.

SUBSIDIO PROGRAMA INCENTIVO A LA CREACION DE NUEVOS EMPLEOS 2022

FECHA INGRESO	MES	TOTAL ABONO	DESCONTADO CUENTAS DE COBRO
21/07/2022	SUBSIDIO MES DE ABRIL	500.000	SI
21/07/2022	SUBSIDIO MES DE MAYO	750.000	SI
18/08/2022	SUBSIDIO MES DE JUNIO	1.150.000	SI
19/08/2022	SUBSIDIO MES DE JULIO	1.250.000	SI
30/09/2022	SUBSIDIO MES DE AGOSTO	1.150.000	SI
30/12/2022	SUBSIDIO MES DE SEPTIEMBRE	1.250.000	SI
29/11/2022	SUBSIDIO MES DE OCTUBRE	1.600.000	SI
30/12/2022	SUBSIDIO MES DE NOVIEMBRE	1.350.000	SI
TOTAL SUBSIDIO		9.000.000	


ANDRES RICARDO HERNANDEZ
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMÓN.


HECTOR URIEL CONTRERAS
SECRETARIO CONSEJO DE ADMÓN.


WILSON ARMANDO AREVALO
GERENTE

